



Fiestas del
MILAGRO

EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CARIDAD

Del 2 al 12 de marzo de 2023 · ILLESCAS



FUNDACIÓN HOSPITAL
NTRA. SRA. DE LA CARIDAD
MEMORIA BENÉFICA DE VEGA
FUNCAVE



Cruz de la Santa Caridad. Bóveda de la Sacristía del Santuario de la Caridad



Se acerca la festividad del Milagro, el 11 de Marzo, fecha muy señalada en el calendario.

Tras dos años de paréntesis a consecuencia de la pandemia y la grave crisis sanitaria, podemos celebrar con cierta normalidad estas fiestas. Han sido años duros, donde la enfermedad, el sufrimiento y las pérdidas humanas han marcado un antes y un después en nuestras vidas.

Pero el dolor humano sigue vigente en nuestro mundo. Entonces como ahora, la enfermedad, la guerra y los desastres naturales como el reciente terremoto de Turquía y Siria, deben servir para fortalecer nuestra fe, mantenerla viva y poder ejercer la caridad, que no es otra cosa que, en palabras del Papa Francisco, el abrazo de Dios a cada persona, especialmente a los que sufren. Debemos afrontar los problemas con la misma actitud de Francisca de la Cruz cuando hace más de 500 años se presentó ante la imagen de Nuestra Señora con la alegría de la esperanza, confiando en el amor sanador de Dios y convirtiéndose con su curación en instrumento de su caridad.

Sirvan también estas páginas para informar sobre la memoria de actividades desarrolladas por FUNCAVE durante el 2022 y los objetivos marcados para los próximos años, destacando la rehabilitación integral del edificio del hospital anexo al Santuario. Esta obra permitirá acercar la fundación a todos los ciudadanos y conseguir un espacio adecuado donde mostrar el rico patrimonio de la casa y poder desarrollar actividades y eventos para seguir ayudando a los más desfavorecidos de nuestra sociedad y engrandecer el culto a la Virgen de la Caridad. Desde sus inicios y hasta hoy, con la necesaria adaptación a los tiempos modernos y la colaboración desinteresada de muchas personas, han sido la fe, la presencia de Cristo a nuestro lado y la devoción a su madre, la Virgen de la Caridad, los que han hecho que la Fundación pueda seguir desarrollando sus fines.

La Junta de Patronos, la Secretaria y el personal de esta Santa Casa les deseamos unas felices fiestas y, con el recuerdo de los que ya no están con nosotros, puedan vivirlas y disfrutarlas con júbilo y con devoción hacia nuestra madre la Virgen de la Caridad.

iiiiii FELICES FIESTAS DEL MILAGRO!!!!!!

PRESIDENTE:

D. José Manuel Tofiño Pérez

PATRONOS:

- D. Ismael Huete Picazo
- D. Valeriano Muñoz Hernández
- D. Miguel Ángel Caballero Yepes
- D. Pedro Gamboa Martín
- D. Francisco Jesús Aguirre Caballero

SECRETARIA:

Dña. Rebeca Esteban Velasco

TRABAJADORES:

- Dña. Yolanda González Juzgado
- D. Felipe Conde Alcántara
- Dña. Celia Suela Escribano



SALUDA DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA CARIDAD

Queridos amigos,

De nuevo la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Caridad os saluda con ocasión de las próximas fiestas del Milagro del 11 de Marzo. Como siempre acudimos a Nuestra Madre para pedir esas gracias que necesitamos, no tengamos miedo en acudir a ella las veces que sean necesarias, que nunca nos parezcan demasiadas, su bondad es inagotable y es la mejor intercesora para obtener la misericordia del Señor.

Así lo hizo la joven Francisca de la Cruz hace ya más de cuatro siglos cuando, bajo la guía de Nuestra Señora y por su dulzura y poder sin límite, obtuvo el amor y la misericordia de Dios materializada en su milagrosa curación.

Desde las últimas fiestas patronales la Hermandad ha renovado su junta rectora, si bien tanto el presidente como la mayoría de sus miembros han sido reelegidos para un nuevo trienio, se han incorporado nuevos vocales que insuflan renovados estímulos para continuar con nuestra labor y deberán coger el relevo, junto con otros hermanos dispuestos, para proseguir esta preciosa tarea de honrar y fomentar la devoción por Nuestra Virgen de la Caridad para la posteridad.

La Hermandad partiendo de la rica tradición que hemos heredado y que nos inspira, procura siempre avanzar e innovar para conservar, acercar e incrementar la devoción por Nuestra Patrona. Con este objetivo hemos programado, con la intención de permanencia en el futuro, un evento al inicio de las fiestas del Milagro que celebramos anualmente, que consiste en el "Pregón de la Fiesta de la Virgen de la Caridad". Acto en el que se aúnen la voz de un hermano expresada con la sencillez que inspira la fe y la devoción sentidas por Nuestra Virgen, con una actuación musical de primer nivel que se nutre de esa misma fe y el fecundo legado cultural de la Iglesia. Esperemos que os guste y contar con vuestra presencia.



Hermandad de
Ntra. Sra. de la Caridad

Anhelando compartir con todos vosotros las celebraciones y actos programados en homenaje y acción de gracias a Nuestra Señora la Virgen de la Caridad, desde la Hermandad os deseamos unas muy felices fiestas del Milagro del 11 de Marzo.

¡¡VIVA LA VIRGEN DE LA CARIDAD!!

Illescas, marzo de 2023.

PRESIDENTE: Francisco Romo de Arce García

VICEPRESIDENTE: Juan Bautista Alonso Parra

SECRETARIO: David Ugena Mata

ADMINISTRADORA: Elena Gallardo Alconada

VOCALES: Alejandro Rodríguez García
Enrique Goicoechea Cruz
Inmaculada Aguado Carrasco
Jaime Minaya Gamboa
Magdalena Rivero Dorado
María del Carmen Campos Cobos
María del Olmo Lozano
María José Alonso Parra
Milagros Alonso Madrigal
Mónica Moreno Alonso
Pelayo Oporto García
María Isabel Jiménez Navarro
María Jesús Jiménez Navarro
Raquel López Aguado
Francisco José Alonso Pérez

A estas alturas del año, y del curso pastoral, la novena de Marzo, las fiestas del Milagro, son una oportunidad para descubrir el valor de los dones que Dios nos da; el valor de los cuidados con los que la Virgen de la Caridad nos rodea en nuestra vida social y espiritual.

Durante todo este curso se nos está invitando a que pongamos el foco de nuestra atención en la Vida Consagrada, en el papel que juegan los religiosos y religiosas en la vida de la Iglesia, por tanto, en nuestra vida. Los religiosos y religiosas, tanto de vida activa como contemplativa, nos ayudan a vivir nuestra consagración bautismal. Ellos lo hacen desde su especial consagración mediante unos votos concretos de pobreza, castidad y obediencia. Y la profesión de esos votos les orienta a vivir su compromiso con el mundo, bien desde el silencio contemplativo, o desde la actividad cerca de los más pobres y necesitados.

Nuestra parroquia de Illescas ha sido bendecida por este don de la Vida Consagrada desde la época de San Ildefonso. Desde entonces en Illescas han ido sucediéndose diversas formas de vida religiosa, diversas congregaciones y carismas. Desde aquel primer beaterio, al que San Ildefonso hiciera entrega de la primitiva imagen de la Virgen de la Caridad, hasta la actual presencia religiosa.

Por Illescas han pasado desde monjas Isabelinas, Franciscanas, Terciarias, Carmelitas descalzas, o religiosos franciscanos y otros, hasta las más recientes y queridas: las MM Concepcionistas, las Mercedarias, y últimamente durante pocos años las Hnas. de María Stella Matutina, y todavía, gracias a Dios, las Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento.

Y siempre, en estos últimos siglos, un lugar de referencia: el Convento de la Purísima Madre de Dios. Este convento construido por Cisneros, sigue siendo como una luz que nos recuerda el pasado, pero que nos lanza al futuro. Las clarisas franciscanas viven en él todavía. Y la petición a la Virgen de la Caridad en esta novena es que siga siendo así durante mucho tiempo. Nuestra petición, a la Virgen de la Caridad, podría ser que ese lugar, construido para alabar a Dios y para ser foco de irradiación de vida cristiana, de vida educativa, y de compromiso social siga cumpliendo con este fin fundacional. Que nada pueda hacer que se destine a otro fin que no sea este. Nuestra pertenencia a Illescas como ciudadanos, y nuestro compromiso cristiano en la parroquia, nos debe llevar a cuidar ese espacio como un lugar que puede seguir siendo fuente de vida, que nace, como si de un manantial se tratara, de la oración continua que sus muros rezuman.

Estas novenas y la fiesta del 11 de marzo, nos ayudan a hacernos más conscientes de la responsabilidad que cada uno tiene de cuidar el patrimonio espiritual que nos han dejado nuestros antepasados en la fe. Francisca de la Cruz desde el Cielo, siga invocando a la Virgen de la Caridad para que sigamos teniendo este don en Illescas.



Rezamos por los que en otros momentos colaboraron a que esto fuera así, y ahora lo siguen haciendo desde el Cielo. Y pedimos por los enfermos y ancianos, que no pueden participar físicamente en la novena y fiestas del 11 de marzo, para que unidos reciban el don de sentirse protegidos bajo su Manto.

FELIZ FIESTA DEL MILAGRO PARA TODOS.

Eugenio Isabel Molero,
PÁRROCO



No es habitual en nuestro entorno celebrar una fiesta a principios de marzo. Pero Illescas, con la perspectiva de su importancia histórica, quizá un tanto desconocida, aunque no por ello menos destacable, tiene tradiciones que escapan de lo habitual.

Según las crónicas, el 11 de marzo de 1562, se atribuye el primer milagro de nuestra Patrona, la Virgen de la Caridad.

Desde entonces, ese día es señalado en el calendario de nuestra ciudad como festivo y se programan diversos actos para componer un programa de fiestas que, de paso, sirve como anuncio de la primavera.

Este año, viene cargado de fechas importantes. El próximo 28 de mayo se renueva la Corporación Municipal. Es importante porque los ciudadanos tienen la oportunidad de decidir quiénes ejercerán la labor de dirigir el Ayuntamiento los próximos cuatro años.

Esa responsabilidad es muy grande, a veces complicada, a veces gratificante, pero siempre ilusionante cuando se sueña con una ciudad abierta al futuro.

Illescas ha progresado mucho y ha progresado bien.

Los cambios han sido graduales, planificados y adaptados en el tiempo; procurando mantener unos servicios acordes a ese crecimiento.

A nivel personal me siento muy orgulloso del trabajo realizado, he sido un privilegiado, tanto cuando he ejercido como Alcalde, como cuando ha tocado estar en la oposición.

Y este orgullo, este privilegio y este agradecimiento lo hago extensivo a todos los concejales que, durante todos estos años, me han acompañado en la gestión municipal, especialmente a los de los diferentes equipos de gobierno y también a los que han ejercido su labor desde la oposición.

La vida está llena de decisiones importantes que marcan el destino de las personas. A veces no dependen solamente de uno mismo y más en política, donde la última decisión depende, afortunadamente, de los votos de los ciudadanos. Eso es la fiesta de la democracia. Y ahí se plantean los dos dilemas, uno, el personal, sobre la decisión de volver a dar un paso adelante y el segundo el de los ciudadanos que determinarán el destino de Illescas.

Ambos se decidirán en próximas fechas.

La ilusión, el trabajo y el compromiso no han cambiado.



*Yo sueño que estoy aquí
destas prisiones cargado,
y soñé que en otro estado
más lisonjero me vi.
¿Qué es la vida? Un frenesí.
¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.*

*Pedro Calderón de la Barca
La vida es sueño (fragmento)*

Un abrazo para todos.

José Manuel Tofiño Pérez
ALCALDE DE ILLESCAS

La Cofradía de la Santa Caridad como tutora de la memoria y del alma:

El caso de la Memoria de D. Gonzalo Tavira y Osorio

Afortunadamente, en pleno siglo XXI, la historia todavía tiene algo de romanticismo. Ese romanticismo que a muchos nos llama a investigar, a conocer, a leer... en busca de nuevas experiencias, nuevos conocimientos y “nuevos descubrimientos” de personas, edificios o espacios que habían quedado olvidados, clausurados, tapados, apuntalados...

Igualmente, la vida es un juego de azar, que en ocasiones, te regala el premio que durante tiempo habías estado buscando. Y ese golpe de suerte lo tuvimos en 2016, y aquí mismo, en nuestro pueblo, en Illescas, y en el mismo centro: en el Monasterio de la Madre de Dios.

Pero volvamos al inicio. Corría el año 2016 y en Funcave estábamos en pleno proceso de digitalización del archivo histórico (concretamente de las series de Memorias, Capellanías, Correspondencia y Heredades). En ese momento nos topamos con un libro donde se mencionaba: **Memoria de Gonzalo de Tabira, por él y por Doña Ysabel Reynoso, su muger***. En aquel momento no le dimos demasiada importancia, como este documento hay infinidad. Sin embargo, poco tiempo después, estábamos preparando el acontecimiento del V Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros (2017) y, no podíamos dejar de solicitar permiso para investigar la labor del gran valedor de la villa y su fundación del Monasterio de la Madre de Dios, y ver la relación con el Hospital de la Caridad, ambas fundaciones de Cisneros.

A la vez, mi compañera Rebeca Esteban y yo, comenzamos, como historiadora del arte y arqueólogo respectivamente, con la solicitud de la madre abadesa de la congregación (Sor Inmaculada, *in memoriam*), el trabajo de inventariar el patrimonio histórico y artístico, mueble e inmueble del monasterio y de la Congregación de Concepcionistas de Illescas, que lamentablemente no pudo acabarse por diversas circunstancias que no vienen al caso. En la primavera de 2016, recorrimos el edificio intentando dejar un listado con las piezas patrimoniales más desconocidas de Illescas, porque sólo el conocimiento posibilita su protección.

Visitando los diferentes espacios del monasterio antiguo, nos adentramos en el claustro, una crujía, otra... Varios días nos llevó recorrer todo el edificio, hasta que, tras una portezuela que las primeras veces no habíamos abierto, el día 10 de mayo nos tocaba revisar lo que allí había. Al abrir, la decepción del primer momento se transformó en deleite, que tornó en admiración y, de nuevo, desilusión. El panorama era desolador en cuanto a conservación del espacio, pero a la vez, ese historiador que llevábamos dentro hizo sentirnos como un explorador de finales del siglo XIX recorriendo los conventos y monasterios desamortizados, luego ruinosos, de la atrasada y abandonada España.

Escombros, grietas, polvo, trastos y puntales dejaban vislumbrar inscripciones, escudos, lazos y cordones franciscanos sobre repintes y repintes, encalados y desperfec-

*Todas las cursivas son transcripciones literales de los textos originales.



Estado de la Capilla de Gonzalo de Tavira y Osorio a nuestra llegada en 2.016

tos. En aquel momento no fuimos capaces o no caímos en que podríamos emparejar lo que habíamos leído en la documentación de 1566 y lo que estábamos “redescubriendo” 550 años más tarde.

Siete años después, las cosas han cambiado mucho en todos los aspectos. La congregación de Hermanas Concepcionistas ya no reside allí, pero tenemos algo más de información sobre Gonzalo de Tavira y

Osorio. Por ello, podemos acercaros algo a su figura y, también, enlazarlo con el contenido que este año 2023 deseamos ofrecer: la historia más desconocida de la Cofradía y Hospital de la Santa Caridad de Illescas. Desde aquí, os invitamos a que visitéis nuestra web para consultar las doce piezas del mes (<https://www.elgrecoillescas.com/info/arte/pieza-del-mes/>) o nuestras redes sociales de Facebook e Instagram (@elgrecoillescas.funcave).

La Cofradía y el Hospital de la Santa Caridad de la villa de Illescas

El Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros funda en el año 1.500 el Hospital de la Caridad en Illescas, pero ¿a quién le transmitió la tarea de gobernarlo? Cisneros entregó esa tarea a la Cofradía y Hermandad de La Santa Caridad. En él los cofrades y cofradas llevarían a cabo las tareas de atención a pobres, enfermos y peregrinos, se darían comidas, limosnas y reparto de vestidos. En aquellos primeros momentos, el Cardenal les daría, como es normal en este tipo de instituciones, unas indicaciones para ordenar su trabajo y unas disposiciones de cómo gobernarse, así como una dotación de bienes que les permitiese ejercer la caridad gracias al dinero obtenido de sus rentas. Desgraciadamente no conservamos qué decidió y buscó hacer Cisneros con esta obra y las primeras ordenanzas que quedan reflejadas por escrito son más de medio siglo posteriores a su fundación.

Y ahora otra pregunta ¿qué fue primero, el hospital o la cofradía? Sin lugar a dudas, la cofradía es más antigua que el hospital. Las asociaciones laicas para ejercer la caridad suponen un fenómeno muy amplio en los territorios hispánicos cuyo auge tiene lugar en los siglos XV y XVI, aunque con paradigmáticos ejemplos muy anteriores como la Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, fundada en 1085. La Cofradía de la Santa Caridad de Illescas se fundaría, como poco, en el siglo XV, aunque bien pudiera tener un origen anterior. En 1613, su cabildo de gobierno al reunirse para hacer frente a una serie de reclamaciones por parte del Ayuntamiento de Illescas, dicen que llevan nombrando prioste¹ de la misma forma desde hacía 160 años. Situaríamos su origen en torno a 1450. Además, la cofradía ya tendría un hospital, o espacio donde ejercer la caridad, y tendría unas funciones determinadas y regladas por unas normas internas.

Sobre la normativa y estatutos de la cofradía y el hospital os invitamos a consultar las piezas del mes de enero y febrero, donde os mostramos las ordenanzas de 1569 y 1770, porque en este texto vamos a entrar a analizar, pensando de fondo en cómo Gonzalo de Tavira y Osorio participó del mantenimiento del hospital y su obra con los pobres:

¿De dónde venían los ingresos del primigenio hospital?

Los ingresos llegaban principalmente por las siguientes vías:

- **Limosnas anónimas.** Que obtenían de los bacines y limosneras que la cofradía tenía y recogían cada domingo en la iglesia de santa Cruz. Estos ingresos eran altamente fluctuantes ya que en ocasiones se recogían 80 maravedís, otras 40, 28, 110... en cualquier caso poca cosa.

- **Limosnas particulares o mandas.** Muchas veces, de los particulares, por alguna petición especial a la cofradía o por una promesa o, simplemente, por caridad con los pobres, se recibían ingresos extraordinarios. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1556 *recibió más sesenta maravedís de la manda que hizo a la dicha cofradía la beata hija de Juan de la Cruz.* A estas limosnas se les añaden las que son en especie, principalmente trigo, que pueden o bien moler para el hospital o bien vender a terceros obteniendo ingresos líquidos para momentos de necesidad: *este dicho día (4 de abril de 1556) los dichos prioste y seises concordaron que atenta la necesidad de la dicha cofradía y a los muchos pobres que vienen a esta villa, y a los que ay naturales, que se vendan veinte fanegas de trigo en grano de las que tiene y toda la cevada.*

¹ Mayordomo de una hermandad o cofradía.

• **Herencias y testamentos.** Algunos cofrades y cofradas dejaban en su testamento a la Cofradía de la Caridad parte de sus bienes con el convencimiento de que iba a ir destinado a los pobres y les suponía una obra de caridad cristiana. Este es el caso de Catalina Díaz de Cisneros en 1550, que en su testamento deja como albacea y testamentario al priorste y seises² y cofrades. Igualmente, los enfermos del hospital dejaban los bienes que poseían a la cofradía. Véase el caso de Bartolomé Díaz, natural de Huélamo (Cuenca) que deja instituido en su carta testamentaria a 5 de marzo de 1753 lo siguiente:

Ytem pagado y juzgado este mi testamento y todo lo que el atenido atento que yo no tengo herederos [...] deajo y nombro por my universal heredero a la dicha confradía y hospital de Nuestra Señora de la Santa Charidad de la dicha bylla de Yllescas de todos my byenes.

• **Entrada de cofrades.** Aunque no demasiado importante, ya que el número de nuevos cofrades no era numeroso y más en estos primeros momentos, ésta era otra fuente de ingresos para la cofradía. Los dineros que cada persona debía aportar eran muy variables y van desde los 4 a los 6 reales, en el mejor de los casos porque el nuevo miembro deseaba aportar una limosna mayor, a la generalidad de 34 maravedís (o lo que es lo mismo 1 real).

• **Propiedades y rentas.** El hospital, por herencia, compra o arrendamiento poseía una serie de propiedades que le habían sido asignadas como dotación en su fundación. Estas propiedades se podían arrendar y dar a censo, por ejemplo



Cruz arbórea. Emblema de la Cofradía de la Santa Caridad de Illescas.

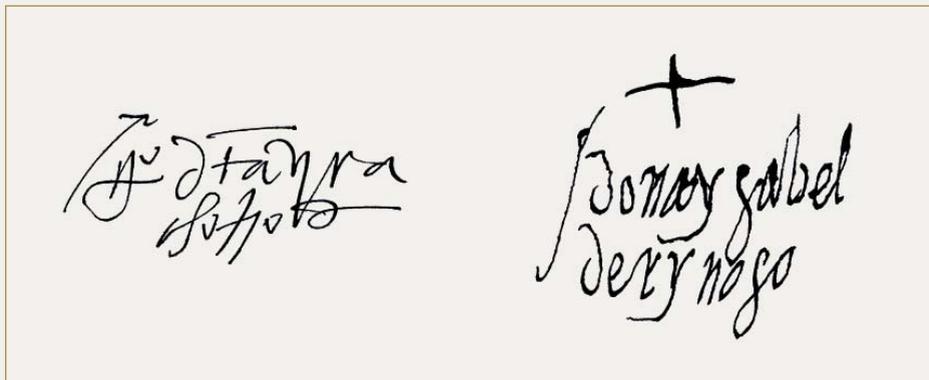
las arboledas, las viñas o ciertas casas, con lo que se obtenían ingresos recurrentes. Pero también podían venderse si ya no eran necesarias o no aportaban beneficios a la cofradía.

² Cada uno de los miembros de la cofradía que estaba, por elección durante un año, al cargo de las actividades de ella.

D. Gonzalo de Tavira y Osorio y D^a Isabel de Reynoso en la sociedad illescana del s. XVI

Comenzaremos hablando un poco de los protagonistas. Se han consultado diferentes archivos como el Histórico del Hospital de la Caridad de Illescas, el Histórico Municipal de Illescas, el Histórico Nacional, el de la Chancillería de Valladolid, el Archivo General de Simancas y el Histórico Provincial de Toledo y se han hecho consultas al Archivo de la Catedral de Jaén. Sin embargo, las pesquisas han sido infructuosas en la mayor parte de las veces o no han sido de gran ayuda. En cualquier caso, esta investigación no acabará con estas líneas.

de 1.590. Y muy poco más por el momento. Desconocemos las fechas de su nacimiento y defunción. De su unión con D. Gonzalo de Tavira y Osorio, igualmente en fecha indeterminada, tiene, al menos, tres hijos: el mayor, D. García Álvarez Tavira y Osorio y Ramirez de Tejada, debió ser de un matrimonio anterior con D^a Inés de Tejada Reina; otro hijo más, D. Alonso Osorio y Reinoso y Tavira, canónigo natural de Andújar; y dos hijas, de las cuales sólo hemos podido identificar a D^a Inés Tavira Osorio, que casa luego con D. Baltasar de Villalta.



Firmas originales sacadas de la documentación de Gonzalo de Tavira e Isabel Reinoso.

Partimos de la base de que carecemos de los testamentos de ambos (probablemente fuesen realizados en Andújar, ya que sabemos que el de Gonzalo se hace en 3 de abril de 1598 ante el escribano Juan Notario). Y lamentablemente de D^a Isabel de Reinoso de la Peñuela no tenemos mucha información. Sólo podemos asegurar que entre 1555 y 1590 está residiendo en la villa de Illescas, pues se la nombra como vecina, pero siendo natural de Andújar (Jaén), lo que a la postre será definitivo en el destino del matrimonio. A pesar de ello, hemos sido capaces de encontrar su ingreso como cofrada el 13 de noviembre

También podemos localizar a su hermano D. Antonio de Tavira y Osorio, casado con D^a Guiomar Suárez, dejando una capellanía con cargo a la Cofradía de la Caridad, en 1587, de una misa rezada al año a través de un censo de 6.000 maravedís de capital, del cual se extraerían 3 reales de limosna a pobres. Su vinculación a la cofradía queda fijada desde que ambos entran por cofrades en el año 1581.

El linaje de los Tavira y Osorio lo podemos encontrar, a lo largo del siglo XVI, en multitud de documentos en los archivos históricos toledanos e incluso en el Ar-

chivo Municipal de Illescas, apareciendo sus miembros como integrantes de los cabildos de hermandades, en puestos de gobierno del ayuntamiento, como cofrades, como legados en capellanías... Así, conseguimos saber que los padres de Gonzalo son D. Alonso de Tavira y Osorio y D^a Inés López de Lacarra, ambos naturales de Illescas. Sus abuelos paternos fueron D. Gregorio de Tavira y D^a María Álvarez, naturales de Cedillo. Por su parte, los abuelos maternos, naturales de Illescas, son D. Diego Limosen y D^a Luisa Rodríguez. Pero quizás lo más significativo es que uno de sus descendientes, D. Alonso Diego de Tavira Osorio, llegara a ser una figura importante en la sociedad andujareña del siglo XVII, al ser nombrado, por Carlos II, como I Marqués del Cerro de la Cabeza.

¿Qué podemos decir de su vida como illescano? La documentación conservada solo nos aporta transacciones económicas que vinculan al matrimonio a las propiedades que debieron heredar y adquirir en las poblaciones de Andújar y de Illescas. En la primera de las villas poseen una serie de beneficios y juros sobre las alcabalas³, la carne y la alcabala del pescado de la ciudad, que el monarca Felipe II otorga por la redención del juro que Lorenzo de Espinola, genovés, posee sobre ellas. Sus favores a la monarquía, probablemente con dinero, le granjean el traspaso de 14.650 maravedís al año de las rentas de aquel para el disfrute de Gonzalo desde el primero de enero de 1569.

La posesión de diversas rentas le alcanzarían la nada despreciable cantidad de 385.997 maravedís al año. El matrimonio, sin duda, gozaría de un estatus económico importante, ya que sale victorioso del pleito que tiene en 1551 con el Ayuntamiento de Illescas sobre su hidalguía, al demostrar que tal condición le venía, al

menos, de padres y abuelos. Igualmente poseería cierto prestigio social ya que se codea con personajes tan significativos como el Almirante de las Indias, Duque de la Vega y Marqués de Jamaica, D. Luis Colón, nieto del marino y descubridor de las Indias, Cristóbal Colón. Éste otorga un poder a tres illescanos (el Licenciado Alejo Ordóñez, el capitán Francisco de Olarte y el propio Gonzalo de Tavira) para que cobren 100 ducados en oro, los dos primeros, y 150 ducados en oro, Gonzalo, por unos dineros que le había adelantado para que el almirante comprase armas y jaeces⁴ y otras cosas. Lo que nos interesa ahora de esos 150 ducados (56.250 maravedís o 1.654 reales y 14 maravedís) es que Gonzalo de Tavira los dona a la Cofradía de la Santa Caridad para que los cobre de Luis Colón y compre, en juro de heredad o censo y que siempre permanezca, para la obra con los pobres.

A la par, en la villa de Illescas, tienen una intensa actividad negociadora con la compraventa de propiedades: como las tierras de labor que venden a Alonso de Yepes y Lorenzo Gómez, en 1570, a Juan de Montenegro por 108.500 maravedís, en 1573, o las dos ventas de unas casas traspasadas a Álvaro de Castro e Isabel de Ávalos por 150.000 maravedís, también en 1573. Los arrendamientos y ventas, en ocasiones, generaban problemas. De esta forma vemos como Gonzalo de Tavira pasa unos días preso en la cárcel de la villa de Illescas, en febrero de 1562, por quebrantar el pleito con Juan Ortiz, herrador, y sus hijos. Normalmente, las cosas no llegan tan lejos y se solucionan por mediación de jueces aunque tengan que llevarse a las Reales Audiencias de la Chancillería de Valladolid, como el que tuvo con otro vecino de Illescas, Juan García Alfayate, en 1560, sobre los arrendamientos de unas tierras de su propiedad.

³ Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta.

⁴ Jaecz: Adorno que se les pone a las caballerías.

La Memoria de Gonzalo de Tavira y Osorio e Isabel de Reinoso. De la *damnatio memoriae* a la inmortalidad a través del recuerdo

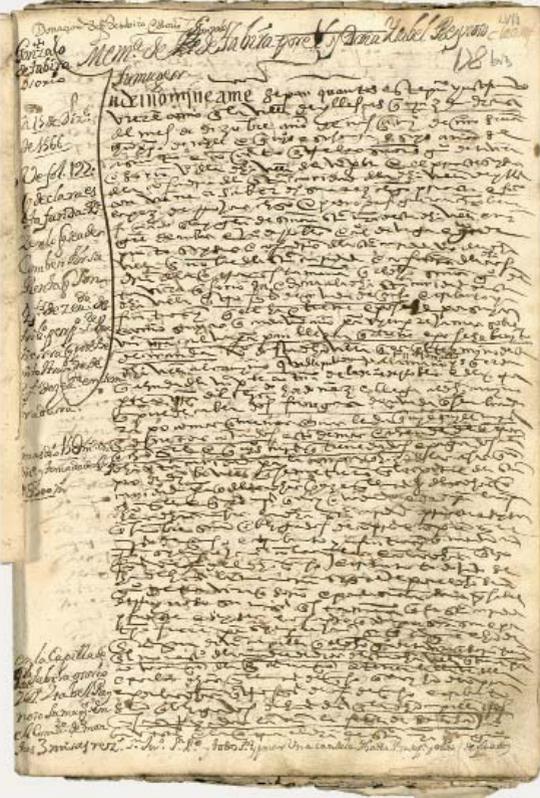
Ya los antiguos creían que si tu nombre era recordado y mencionado por tus descendientes la inmortalidad estaba garantizada. Del mundo romano conservamos la expresión *damnatio memoriae* (condena de la memoria) que refleja la práctica que todas las culturas de la antigüedad realizaban y que consistía en el borrado de los nombres de los “indeseados” en estatuas, paneles, inscripciones... Pero, todos aquellos que lo sufrieron quisieron dejar huella de su paso

por este mundo, y hoy gracias a los historiadores podemos seguir conociendo sus nombres.

En el mundo cristiano, la salvación del alma es un aspecto fundamental que todo fiel debe proveer de cara al paso a la vida eterna. En los siglos XV y XVI, momento en el que nos movemos, se generaliza una dinámica característica del catolicismo y de las clases más acomodadas que es la creación de capellanías y memorias asociadas a una iglesia o capilla determinada, y en los casos más paradigmáticos, en una capilla propiedad del fundador (os recordamos el caso de D. Fernando Pacheco y su fundación en el Santuario de la Caridad cuya información podéis ver también en las piezas del mes del año 2022 en nuestra web).

La unión de ambas motivaciones: recuerdo y salvación del alma se aúnan en este caso que analizamos. El fundador, D. Gonzalo de Tavira y Osorio, establece una memoria en el Monasterio de la Madre de Dios de Illescas, en su propia capilla, para que mediante una serie de misas por sus almas se recuerden los nombres de sus padres, hermanos, suyo y de su esposa. Y para que esto suceda deja y manda y encarga a la Cofradía de la Caridad de Illescas la tarea. Y es en este punto donde enlazamos con la primera parte del texto.

Las circunstancias, el traslado de la congregación de religiosas concepcionistas que vivían en el convento, hicieron que el inventario quedase a medio hacer, las fotos tomadas fuesen revisadas varios meses después. La organización de todo el material para enviarlo a la filial de la congregación es el momento donde la inmortalidad de Gonzalo e Isabel da sus frutos tras varios



Acuerdo de donación de Gonzalo de Tavira y Osorio a la Cofradía de la Caridad (15-12-1566)

siglos en el olvido. La siguiente foto que os reproducimos y el texto de la inscripción nos dieron la pista que buscábamos:

ES DEFENSORA LA CARIDAD / QUE NO SE ENAGENE ESTA CAPILLA / EN NADIE FALTANDO LA SUCES / SYON DE LOS SOBREDICHOS / SVPLICAMOS A QVALQVIE / RA REBERENDO O BICARIO QUE / FVERE CVNPLA ESTA MEMORIA QVESTA DOTADA EN ES / TA CAPILLA

En un pilar de la capilla encontramos la inscripción, la fotografiamos y, en aquel tiempo, por desgracia, no sabíamos quienes eran lo sobredichos, pero ¡La Cofradía de la Caridad es la encargada de que la capilla este decente y se mantenga!. ¡Marnos a la obra a buscar quiénes podían ser estos sobredichos! Buscamos entre las fotos las posibles pistas recordando que algunas inscripciones en la capilla eran parcialmente legibles y había un precioso e inmenso escudo pintado al fresco en una de las paredes. Rápidamente encontramos dos nombres, aunque no completos: [...] ALFONSVS·HIC·IACEOET [...] / GONDISALVVS DE TAVIR [...] / [...] NNO [...] / [...] APIDE CLAVSIT [...]

¡Ya lo teníamos!: Alfonso y Gonzalo de Tavira. Figuras que confirmamos al realizar el estudio heráldico del gran escudo de la capilla y nos da el nombre que habíamos visto varios años antes: Gonzalo de Tavira y Osorio. Fuimos al trabajo previamente realizado en la descripción de la digitalización del archivo en los años 2015 y 2016... y de nuevo ¡ahí está!: **Memoria de Gonzalo de Tabira, por él y por Doña Ysabel Reynoso, su mujer.** Cerramos el círculo y nos ponemos manos a la obra a trabajar. Vamos pues a meternos en los textos originales y a conocer bien qué es lo que D. Gonzalo encomienda a la cofradía en el año de 1566.

Vemos que en 15 de diciembre de 1566 se reúne Gonzalo de Tavira con el prioste y seis de la Cofradía de la Caridad porque desea donar a la Caridad 4 fanegas de cebada



Detalle la inscripción de la Capilla de Gonzalo de Tavira y Osorio. Monasterio de la Madre de Dios (Illescas)



Detalle de la inscripción donde se lee el nombre del fundador de la capilla. Monasterio de la Madre de Dios (Illescas)

de censo y tributo perpetuo sobre una tierra, de pan llevar, que tiene de caber 2 fanegas en sembradura. Además, deja 15.000 maravedís en dineros más otros 8.500 que ya dio para la compra de unas casas que sirvieron para aumentar el hospital. Como contrapartida instituye una memoria y capellanía en su capilla del Monasterio de la Madre de Dios de Illescas, por la que se le deben decir 3 misas en la festividad de San Juan Bautista, en la de San Rodrigo y el Día de todos los Santos, así como colocar una candela sobre su sepultura y la de sus difuntos el Día de Difuntos.

El prioste y seis recogen el pañuelo, reuniéndose posteriormente en la iglesia de Santa Cruz, como tenían de costumbre, viendo que obtenían beneficio con la donación para su obra con los pobres, y deciden,



Escudos de armas de Gonzalo de Tavira y Osorio. Estado actual. Monasterio de la Madre de Dios (Illescas)

por acta de 22 de septiembre de 1567 aceptar la memoria y los deseos, ligeramente rectificados, de su fundador: **Gonzalo de Tabira declara en lo que se a de convertir la renta de la fundazion de su memoria de este libro en el folio 178 de el Por esta escritura que azepta la santa casa.**

El señor Gonzalo de Tabira Ossorio dixo que por quanto a los quynze días del mes de diciembre del año proximo pasado de myll et quinientos e sesenta et seis [...] ovo dado y donado a la dicha confradia quatro fanegas de çevada de censo y tributo perpetuo et emphiteosis en cada un año que el abia et tenya por suya y como suyas, sobre una tierra [...] al camino que va desde la puerta de Madrid a Torrejuncillo a la mano ysquierda [...] que podrá aber dos fanegas de çevada en sembradura poco más o menos. E más catorze myll e seçeientos y çinquenta mrs en dineros para que dellos comprase la dicha confradia y adminis-

tradores della la renta e tributo perptuo que al quitar que de ellos se pudiese aber todo ello principalmente por servir a dios nuestro señor y a la gloriosissima virgen Maria, nuestra señora, su madre. Y por las muchas merçedes que de su divina magestad avia rescibido y particularmente esta su casa y hospital y fuesen obligados a tener cargo de la Capilla de la Encarnacion que el dicho Gonzalo de Tabira tiene en el monesterio de la Madre de Dios de la Conçepcion desta dicha villa dentro de la capilla mayor de la iglesia del dicho monesterio tiniendo la llave della estando el dicho Gonzalo de Tabira e doña Yssabel de Reynoso, su muger, y sus hijos y descendientes y de los hijos y descendientes de Antonio de Tabira, su hermano, y Mayor Vaca, su hermana, y sus descendientes en casso que los tenga. [...] Sea de los de suso nombrados se entierre en la sepultura que está junto de la grada de la [tachado: dicha va(lla)] altar de la dicha capilla en que están enterrados sus padres y porque pusiesen una

candela de una libra sobre la sepultura de los dichos sus padres los días de todos sanctos y de los finados de cada un año para siempre jamás se hiziesen decir por las animas del dicho Gonzalo de Tabira y de la dicha doña Ysabel de Reynosso, su muger, tres myssas de las fiestas de San Juan Baptita y de la Assumpción de nuestra señora y de todos los sanctos, en sus propios días y sus octavas. Ansimesmo [...] se ha de tener cargo dela custodia dela dicha capilla que en absençia del dicho Gonzalo de Tabira y en sus sucesores en ella como en la dicha escriptura se contiene por tanto que para mayor declaración de ello y porque la dicha custodia e administración con mayor cuidado se haga por los dichos señores prioste y seyses dela confradía que son y fueren de aquí adelante por quien y no por otro otra persona alguna quiere se haga la obligación en la dicha scriptura [...] Y es su boluntad que se digan de la renta perpetua e redimible al quitar que por la dicha confradía fuere comprada de los dichos catorze myll e seteçientos y çinquenta maravedís, y lo que quede de ello solamente se gaste y distribuya y lo gasten y distribuyan los dichos señores prioste y seyses que al presente son y por tiempo fueren en las limosnas ordinarias que las dicha confradía haze a los pobres desta dicha villa y de otras partes [...] Dixerón (el cabildo de la Confradía de la Caridad) que açeptavan y aceptaron la dicha donación hecha por el dicho Gonzalo de Tabira con la aceptación de suso yncorporada y si era necesario de nuevo se obligaronse a cumplir de todo los dichos cargos y gravámenes puestos por él. Y a hacer e cumplir siempre todo lo por los dichos prioste e seyses sus predeçesores en nombre de la dicha confradía prometido e obligado e otorgado en la dicha scriptura que aquí dixerón abían en todo y por todo por scripto hecha y de nuevo repetido. Y para tener, guardar y cumplir todo lo de suso en esta carta contenido obligó el dicho Gonzalo de

Tabira a sí mesmo e a todos sus bienes muebles y riquezas abidos y por aver. Y los dichos señores prioste y seyses los bienes de la dicha confradía y hermandad spirituales y corporales frutos y réditos de ellos.

Lo firman Gonzalo de Tavira y Osorio, Juan de Araoz, Diego Suárez y Alonso Flores.

Finalmente, la memoria y capellanía de D. Gonzalo de Tavira y Osorio y D^a Isabel de Reinoso, como otras muchas va a pasar por dificultades. La depreciación de las rentas, principalmente, y del dinero, junto al incremento del costo de la vida hará que desaparezca: **En la reducción de el año de 1690 hecha por los señores del consejo dela Gobernación, de todas las Capellanías, Memorias y Obras Pías, sitas, fundadas y dotadas en este Santuario, a cargo de la Confradía ynstituada en él, consta se dio por extinguida esta memoria.** Los ingresos no serían suficientes para mantener la dotación de misas y la colocación de las velas, y no quedó más remedio que dejarlo en el olvido.

Apenas un siglo había durado la memoria del matrimonio y su inmortalidad se vio truncada hasta que ahora, 333 años después, y cumpliendo con su cometido de velar por la memoria de los finados, volvemos, desde aquí, a recuperar su memoria y a, quien sabe, mantener otro siglo más su recuerdo. A ello aunamos la esperanza de que en un futuro su capilla vuelva a tener la decencia y el ornato legado y deseado por sus fundadores, a que no sea necesario lamentar la desaparición perpetua de un espacio que sólo se podrá valorar y conservar desde el conocimiento. Ahí deberá estar la Confradía de la Caridad velando, por la confianza puesta en ella, en un futuro más cercano que lejano.

Para consultar los artículos completos visita nuestra web:

www.elgrecoillescas.com/publicaciones





Manto DE LA CARIDAD

En el año 2018 desde FUNCAVE se comenzó la elaboración de un estudio y catalogación de los textiles del Santuario, dando prioridad a los conjuntos de mantos de la Virgen de la Caridad. Este estudio reveló, como ya se intuía, que muchos de los conjuntos textiles eran piezas históricas de un gran valor artístico, y se hacía necesario elaborar un protocolo de conservación específico, sobre todo, tratándose de piezas en uso.

Ello culminó en el año 2019 con la exposición de “Joyas Textiles” donde se expuso una selección de las mejores piezas que se conservan en el Santuario de la Caridad, destacando los conjuntos de mantos de la Virgen. Además, este mismo año, desde el Museo Nacional del Prado solicitaron el préstamo de una de las piezas más icónicas del vestidor de la Virgen, el conocido como “Manto de Plata o Manto de Margarita de Austria”, corroborando así, que esta pieza tiene relevancia histórica y artística y, como tal tiene que ser tratada.

En aquel momento, la Junta de Patronos de la Fundación que gobernaba esta Santa Casa se vio en una doble tesitura obligada por sus fines fundacionales, por un lado, poder mantener y conservar el patrimonio que custodia y, por otro, seguir engrandeciendo el culto a nuestra Patrona.

Conservar y mantener el patrimonio obligaba a una difícil decisión que no era otra que evitar un mayor deterioro del fantástico conjunto que la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, donó a su querida Virgen de la Caridad en 1603. Un conjunto que había sido protegido y mantenido por las generaciones previas y que debía legarse a las futuras, al menos, como había sido recibido. Conservadores y restauradores aconsejaban limitar las puestas para no perder definitivamente las sedas e hilos de plata originales, lo que desvirtuaría su historia y valor. Conservar antes de restaurar es la mejor medida que se podía tomar.

Por otro lado, esta Casa debía engrandecer el culto a la Virgen, y una de las tradiciones de los últimos años es vestir a la Virgen con sus mejores galas el día de su fiesta, por lo que el manto de Margarita estaba reservado para el día 31 de agosto, cuando la Virgen recorre en procesión las calles de Illescas.

Ante esta tesitura, la Junta de Patronos tomó la decisión de encargar la elaboración de un nuevo conjunto textil para que en adelante la Virgen luciera en el día de su fiesta. Una pieza que debe aunar una serie de requisitos para ser digna de tan noble función: pieza única, exclusiva, elaborada a mano, estéticamente bella e icnográficamente con un significado especial en su decoración.

Con estos condicionantes la Junta de Patronos de aquel momento buscaron quién podía ejecutar la obra. Para ello se contactó con el bordador **José Libroero Fernández**, de una interesante trayectoria como bordador de prendas textiles para imágenes religiosas.

Una vez elegido el autor, queríamos que el manto fuera una pieza no sólo estéticamente bella, sino que tuviera un sentido, un significado especial a través de su decoración. La decisión fue difícil porque debía aunar lo que nos decía el conjunto de Margarita de Austria y lo que se deseaba ahora decir para ampliar el mensaje.

Desde esta Casa se quiso hacer una especial mención a la historia de la Cofradía y Hermandad de la Caridad, original institución que gobernaba esta Santa Casa desde siglos atrás. Por ello, el manto está presidido por la cruz arbórea verde que hoy también saluda a quienes por aquí se acercan desde la portada del Santuario, así como está presente en la reja, el





órgano, la sacristía y hasta el pozo del patio, en una idea de volver a asimilar la cruz a esta institución. A su vez, deseábamos que una de nuestras grandes obras de arte se apareciera. Por lo que, se recurrió a la magnífica crestería de la reja del Santuario para que decorase toda la parte trasera del manto, así como el jarrón de azucenas blancas para la saya. Azucenas de pureza y belleza que canta el himno TOTA PULCHRA EST MARIA. Belleza que se busca con este nuevo conjunto. Y cómo olvidar al Greco y al contenido catequético que muestra en su retablo. Dos esculturas de la Fe y Esperanza presiden el retablo, y aparecerán también en las puntas del manto, con la custodia y la sagrada forma representando la virtud de la Fe y el ancla la de la Esperanza. La Caridad, tal y como hizo nuestro querido Domenico Griego, no puede estar representada nada más que por nuestra Patrona, su imagen, así, es la central en retablo y en manto.

Por último, había que hacer gala y honor a Margarita de Austria y su manto de plata. La reina decide decorar esta prenda con una sucesión de monogramas de AVE MARIA y CARIDAD que recorren y reiteran estas dos palabras sin dejar hueco alguno. Ahora, en menor número vuelven a decorar y a hablar de nuestra madre la Virgen y de la advocación que hoy nos reúne, la Virgen de la Caridad. Quedando claro en la leyenda incluida en el manto y que recorre los flancos y esquinas del manto: **Ntra. Sra. de la Caridad-Patrona de illescas.**

Esta idea iconográfica planteada desde un inicio por los historiadores de la casa (D. Felipe Conde y Dña. Rebeca Esteban), fue trabajada artísticamente por Doña Noelia Parra en sus inicios y finalizada e interpretada magistralmente en lo que hoy vemos bordado sobre el manto por el diseñador D. Luis López Hernández, que captó en sus dibujos nuestras pretensiones.





Este nuevo conjunto mantiene la tradición del vestido de esta imagen desde el siglo XVI, que a su vez imita el vestido de las mujeres de clase alta de la sociedad del momento: nobles, princesas y reinas, regalarán sus vestidos a las imágenes para que vistan a su modo. Por tanto, el juego textil se compone de saya delantera, manto, pequeño pectoral o cartón de pecho, mangas de tubo y mangas en pico, así como el vestido para el niño Jesús, todo ello confeccionado con base de tisú de seda con hilo de plata.

Pero, mientras que la tipología estilística se ha mantenido, se ha querido evolucionar en la decoración hacia otras técnicas más en boga como los bordados en realce con hilo de oro y sedas de colores. Motivos radiales y simétricos reparten a través de composiciones figurativas y grecas las decoraciones e inspiraciones antes mencionadas y ejecutadas con una gran riqueza técnica que abarca todos los puntos del bordado sevillano desde el siglo XVIII hasta el XX: ladrillo, zetillo, mosqueta, puntita, media honda, innumerables adornos con la técnica de la hojilla sobre cartulinas así como escamados de lentejuelas y canutillos. También se han incluido piezas montadas "al aire" que aportan una impactante sensación de realce, pero siempre manteniendo la precaución de la tradición iconográfica de esta imagen ya que se entremezclan con otros de baja volumetría.

En definitiva, entre todas las partes que han intervenido se ha querido ejecutar una pieza regia y solemne que destaque no sólo por la riqueza en el oficio del bordado, en la que el bordador ha puesto la maestría de sus manos, sino también por poseer una iconografía llena del simbolismo barroco propio de las más relevantes imágenes devocionales del territorio hispano y a su vez un simbolismo puramente illescano y especialmente vinculado a la casa de nuestra Virgen. Un conjunto único que solo alcanza su contenido y mensaje en nuestra Patrona la Virgen de la Caridad.



Actos RELIGIOSOS

SÁBADO, 25 DE FEBRERO

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 19:30 h.

Pregón de las Fiestas del Milagro

organizado por la Hermandad de la Virgen de la Caridad.

Pregonero: José Rodríguez Rey.

Con la actuación de la Coral de los Seises de la Catedral de Toledo.

En este acto se **entregará los premios del**

II Concurso de Dibujo Infantil: "Es mi madre, la Virgen de la Caridad".

.....

DEL 2 AL 9 DE MARZO

NOVENAS A LA VIRGEN DE LA CARIDAD

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 10:30, 18:00 Y 20:00 h.

Diariamente se celebrarán tres Eucaristías

presididas por los sacerdotes de la parroquia de Illescas.

Excepto el sábado 4 de marzo que serán a las 9:00, 10:30 y 20:00 horas.

Participarán los coros parroquiales.

SÁBADO, 4 DE MARZO

Bendición de las mamás embarazadas en todas las misas de la Novena.

.....

DOMINGO, 5 DE MARZO

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 11:30 y 12:30 h.

Eucaristía con los niños de iniciación cristiana.

.....

VIERNES, 10 DE MARZO

SALVE SOLEMNE

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 10:30, 18:00 Y 20:00 h.

Eucarística de Víspera y Salve Solemne.

Participará el coro de la Asociación Musical "Manuel de Falla"

Ofrenda floral a la Virgen de la Caridad.

.....

SÁBADO, 11 DE MARZO

DÍA DEL MILAGRO

SANTUARIO DE LA CARIDAD

9:00 y 10:00 h. Eucaristía.

12:00 h. EUCARISTÍA DE SOLEMNIDAD. presidida por D. Raúl Muelas Jiménez,

Provicario General de la Diócesis, y Vicario para la Vida Religiosa.

Participará el coro de la Asociación Musical "Manuel de Falla"

19:30 horas. Eucaristía.

.....

DOMINGO, 12 DE MARZO

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 10:30 h.

Celebración de la Eucaristía en memoria de los hermanos difuntos de la Hermandad de la Virgen de la Caridad.

.....

MIÉRCOLES, 15 DE MARZO

SANTUARIO DE LA CARIDAD - 19:00 h.

Concierto: THE RYE COUNTRY DAY SCHOOL CONCERT CHOIR.

(ver carteles aparte)

Organizado por la Real Hermandad de Infanzones de Yllescas.

Jactos POPULARES

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO

17.30 h. ENTREGA DE PREMIOS

Fiesta de entrega de premios de los
Campeonatos de Mayores.
Lugar: Centro de Mayores.

20.30 h. TEATRO

Teatro: "Forever". Cía Teatro Thales
Lugar: Casa de Cultura.
Precio: 3 €.

*Venta anticipada en www.giglon.com y en la
Biblioteca Central desde el lunes, 27 de febrero.*

VIERNES, 10 DE MARZO

17.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de
"El Milagro" a cargo de La Hornada.
Lugar: Centro Cultural "La Almazara".
Precio: 5€. Edad mínima 8 años.
*Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de
marzo a través de www.giglon.com*

17.30 h. GIGANTES Y CABEZUDOS

Gran desfile de gigantes y cabezudos por las
calles de la localidad.
Salida: Plaza del Mercado.

19.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de
"El Milagro" a cargo de La Hornada.
Lugar: Centro Cultural "La Almazara".
Precio: 5€. Edad mínima 8 años.
*Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de
marzo a través de www.giglon.com*

23.00 h. ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO

Espectáculo pirotécnico a cargo de la
pirotecnia Hnos. Caballer Pirotécnicos, S.L.
Lugar: Recinto Ferial.
*Se recomienda al público situarse en la
Plaza Central del Recinto Ferial para un
mejor disfrute del espectáculo.*

A continuación...

ORQUESTA

Orquesta "Nuevo Versalles".
Lugar: Carpa del Recinto Ferial.



SÁBADO, 11 DE MARZO

10.00 h. a 14.00 h. FIESTA INFANTIL

Fiesta infantil con hinchables y talleres.
Lugar: Pabellón cubierto CEIP "El Greco".

17.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de "El Milagro" a cargo de La Hornada.
Lugar: Centro Cultural "La Almazara".
Precio: 5€. Edad mínima 8 años.
Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de marzo a través de www.giglon.com

17.30 h. CORRIDA DE TOROS

Gran Corrida del Milagro en Illescas.
Toreros: Manzanares, Talavante y Roca Rey
Ganadería: D. Daniel Ruiz.
Precios: ver cartel aparte.

17.30 h. GIGANTES Y CABEZUDOS

Gran desfile de Gigantes y Cabezudos por las calles del barrio de "El Señorío".
Salida: Espacio Polivalente del Señorío de Illescas, C/ Antonio Skarmeta, nº 3.

19.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de "El Milagro" a cargo de La Hornada.
Lugar: Centro Cultural "La Almazara".
Precio: 5€. Edad mínima 8 años.
Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de marzo a través de www.giglon.com

20.00 h. ESPECTÁCULO FLAMENCO

Espectáculo flamenco a cargo de la Asociación Cultural Mudéjar.
Al toque: Javier Pastor.
Al cante: Nacho Aceves.
Lugar: Carpa del Recinto Ferial.

22.30 h. VI TORO DEL MILAGRO

Suelta de toro de cajón a cargo de la ACT "Suerte y al Toro" de Illescas. Al finalizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Illescas, se realizará la suelta de varias reses para el disfrute de la afición.
Precios: 3€ por persona el día del festejo, 2€ por persona entrada anticipada.
Venta de entradas en www.giglon.com

A continuación...

TRIBUTO

El Último de la Fila - El Último Tributo
Lugar: Carpa del Recinto Ferial

DOMINGO, 12 DE MARZO

10.00 h. a 14.00 h. FIESTA INFANTIL

Fiesta infantil con hinchables y talleres.
Lugar: Pabellón cubierto CEIP "La Constitución".

17.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de
"El Milagro" a cargo de La Hornada.

Lugar: Centro Cultural "La Almazara".

Precio: 5€. Edad mínima 8 años.

Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de marzo a través de www.giglon.com

17.30 h. CORRIDA DE REJONES

Rejoneadores: Rui Fernandes, Diego Ventura
y Guillermo Hermoso de Mendoza.

Ganadería: El Capea.

Precios: ver cartel aparte.

19.00 h. JORNADAS DE PASTELERÍA

Elaboración y degustación del pastel de
"El Milagro" a cargo de La Hornada.

Lugar: Centro Cultural "La Almazara".

Precio: 5€. Edad mínima 8 años.

Inscripciones: a partir del miércoles, 1 de marzo a través de www.giglon.com

19.00 h. TEATRO

Teatro: "Passport". Cía Yllana.

Lugar: Casa de Cultura.

Precio: 3 €.

Venta anticipada en www.giglon.com y en la Biblioteca Central desde el lunes 27 de febrero.



Actividades DEPORTIVAS

VIERNES, 3 DE MARZO

XV CROSS ESCOLAR

Corre el alumnado de Primaria y Secundaria escolarizado en Illescas.

DOMINGO, 5 DE MARZO

VII "RUN AND WALK" DE ILLESCAS, ½ MARATÓN Y 10K

Inscripciones www.e3pd.com hasta el 1 de marzo.

DEL 6 AL 10 DE MARZO

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

SEMANA DEL MILAGRO

Clases abiertas a mayores de 16 años, consultar carteles en las instalaciones deportivas municipales.

DEL LUNES, 13 AL SÁBADO, 18 DE MARZO

SEMANA DE LA AMISTAD

Invita a practicar tu actividad deportiva favorita a un amigo o amiga, en las Escuelas Deportivas Municipales.

MEMORIA ACTIVIDADES

FUNCAVE 2022

Durante la pandemia las actividades y eventos culturales y populares que FUNCAVE tenía programados tuvieron que suspenderse. No así las colaboraciones sociales que se vieron incrementadas, aumentando, si cabe, la ayuda a través de donaciones económicas a diferentes asociaciones y ONGs que protegen a los más necesitados, en situaciones de emergencia.

Después de esos duros momentos, el pasado año 2022 fuimos regresando a la normalidad que habíamos conocido años antes. Por eso desde FUNCAVE tímidamente comenzamos a volver a nuestra actividad normal.

En cuanto a la **Obra Social**, en el año 2022 se aumentó la cuantía que se destinaba anualmente a este fin. Continuamos con nuestra colaboración con Cáritas Parroquial de Illescas, y además, se realizaron donaciones a las asociaciones y ONGS de la localidad que, tras la pandemia, estaban pasando por situaciones complicadas.

Con gran alegría e ilusión, pudo volverse a celebrar el tradicional **Mercadillo Solidario FUNCAVE** en el mes de octubre, con la participación de Manos Unidas, La Casa de Aarón, Asociación Alimentos para todos, AARIF, Fundación Kokari, ADAIF, ADACE, AFA-NION, APACAMA, AIDISCAM, Mária de Padilla, Cruz Roja, Caritas, resultando ser uno de los acontecimientos solidarios más esperado por los illescanos.

Sin descuidar nuestro **Proyecto de Estancias Temporales en la Residencia de Ntra. Sra. de la Caridad**, que por motivos obvios tuvo que suspenderse durante dos años, pero que en 2022 se retomó con la ayuda a más de 20 familias de la localidad.

Las tradicionales **Becas FUNCAVE** para ayudar a los niños que cursan enseñanza obligatoria, fueron cuantiosas este pasado ejercicio, repartiendo más de 350 vales que los becados canjean por material escolar en las diferentes librerías de la localidad.

Y para finalizar el año, en el mes de diciembre, se repartieron 150 **cestas de alimentos** con el fin de ayudar a las familias más necesitadas a pasar los días de Navidad con mayor dignidad.

Con todo ello, FUNCAVE destinó más de 60.000 euros a cumplir su objetivo de estar al lado de los colectivos más vulnerables.

En relación a sus terrenos y bienes inmuebles, la Fundación mantiene sus acuerdos con el Ayuntamiento de Illescas para dotar al municipio de infraestructuras destinadas al uso y disfrute de la población como los terrenos del campo de fútbol municipal, el parque Manuel de Vega, o la cesión de terrenos donde asientan los depósitos de agua, así como con el Ministerio de Justicia en el edificio del antiguo colegio de las Mercedarias donde se ubican los Juzgados del partido judicial. De igual manera, FUNCAVE

permite a día de hoy, el uso y disfrute del edificio de la calle Monjas por las asociaciones de Illescas para que éstas sigan desarrollando sus actividades.

En cuanto a la **Obra Cultural**, arrancamos el 2022 organizando el **Ciclo Musical Atardeceres en el Patio**, donde se volvió a disfrutar de buena música en un entorno incomparable como es el patio del Santuario. Recitales de poesía, conciertos de órgano, Navidad y el tradicional de Santa Cecilia.

La Sala Cardenal Cisneros se abrió de nuevo con **exposiciones temporales** que completan el contenido la visita turística al Santuario de la Caridad. Contamos con la participación de artistas invitados y locales como Noelia Parra, Ángel Rodríguez o Lucas Sierra, que nos deleitaron con sus magníficas obras arte.

Excepcionalmente, el año 2022 ha sido fructífero en la confección de nuevos mantos que han renovado el ajuar de la Virgen. La Hermandad de la Caridad donó un bello conjunto que la imagen estrenó en el mes de agosto. Por su parte, FUNCAVE se embarcó en el año 2019 en un ambicioso proyecto que tuvo su fin en 2022: la realización del Manto de Caridad, conjunto de tisú de plata con bordados a mano de hilo de oro y seda de colores, elaborado por José Librero, bordador sevillano.

Dentro de nuestra **labor patrimonial** concentramos muchos esfuerzos en la conservación y mantenimiento del patrimonio artístico que la Fundación atesora, para que prevalezca en el tiempo y las generaciones futuras puedan disfrutarlo. Un apartado importante es el dedicado a las restauraciones de obras de arte. El pasado año, se conmemoró el 400 aniversario de la muerte de D. Fernando Pacheco de Toledo, fundador de la Capilla de las Reliquias, por lo que, desde FUNCAVE nos hemos centrado en crear un plan museológico para su capilla que culminará este año 2023 y abordar diferentes restauraciones de bienes muebles que la componen, como los relicarios de sus altares o el escudo metálico que corona su rejería.

Es un resumen de las actividades, acontecimiento y eventos que FUNCAVE ha organizado durante este último año, haciendo cumplir así, la voluntad de los fundadores de ayudar a los más necesitados y conservar y difundir el arte y la cultura de Illescas. Sin olvidar, por supuesto, el fin principal: fomentar el esplendor del culto a Ntra. Sra. De la Caridad de Illescas, conmemorando sus festividades principales en marzo y agosto.

Para este año, la Fundación se marca como objetivos seguir apoyando en la localidad a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables manteniendo la concesión de ayudas en el ámbito social y sanitario. En materia educativa, aumentar el presupuesto destinado a becas de estudios, ampliando las ayudas al resto de niveles (bachillerato, estudios universitarios y de postgrado). Por último, continuar con la conservación del patrimonio de FUNCAVE, para lo que se iniciará la rehabilitación del edificio del hospital al objeto de conseguir una infraestructura adecuada que acerque la Fundación a la ciudadanía, que sirva para mostrar su rico patrimonio artístico y que permita contar con espacios para el desarrollo cultural y la celebración de actividades.

Os invitamos a visitar nuestra página web donde encontraréis las Memorias de Actividades de FUNCAVE de los últimos años. www.elgrecoillescas.com

MATER CHARITATIS SALVE



*Once de Marzo: feliz día
En el que todos los pueblos
A ofrecerte corazones
Concurren a porfía
Y ¿qué podría ofrecerte ¡Oh madre mía!
Quien en estos instantes se acerca tembloroso,
Y con ternura, celebra el sacrificio asombroso,
Que para remedio de la humanidad perdida
Ofreció en el Calvario Jesús, padre amoroso?
No teniendo, pues, con que pagarte
Estas muestras de amor para conmigo,
Me entrego todo a Vos, y agradecido,
Alma vida y corazón pienso dejarte
Y vivir a ti, íntimamente unido.*



*Yllescas 11 de marzo de 1890: Día que canté mi primera Misa.
Virgen Santísima
Tú humilde hijo, siervo y capellán
Atanasio Cubas y García*

Atanasio Cubas
A. García 1890





www.elgrecoillescas.com @

info@funcave.org ✉

@elgrecoillescas 🐦

[elgrecoillescas.funcave](https://www.facebook.com/elgrecoillescas.funcave) 📘

[elgrecoillescas.funcave](https://www.instagram.com/elgrecoillescas.funcave) 📷

(+34) 925 540 035 ☎

681 063 949 📞

FUNCAVE 📍

C/ Cardenal Cisneros, 2
45200 Illescas (Toledo)



FUNDACIÓN HOSPITAL
NTRA. SRA. DE LA CARIDAD
MEMORIA BENÉFICA DE VEGA

FUNCAVE

Obra benéfica
educativa
social
sanitaria
religiosa
cultural

www.funcave.org

Colaboran:



Hermandad de
Ntra. Sra. de la Caridad



PARROQUIA DE
STA. MARÍA
ILLESCAS



AYUNTAMIENTO DE
ILLESCAS